



Expediente: 623/14
Carátula: CORREA MERCEDES DE MARIA C/ CORREA DARDO ENRIQUE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, DARDO ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - CORREA, MERCEDES DE MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 623/14



H20701673893

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORREA MERCEDES DE MARIA c/ CORREA DARDO ENRIQUE s/ REIVINDICACION.-
EXPTE. N°: 623/14.-

Concepción, 15 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 11/04/2024 presentado por Juzgado en lo Civil y Comercial Común III
Nominación Centro Judicial Concepción:

- Por recibida la presente rogativa: Remítase en calidad de préstamo los autos del título. A tal fin, líbrese oficio.- IGJ

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.